



Concurso Conjunto
Universidad de los Andes – Universidad de La Frontera
“Inicia tu Centro”

BASES DEL CONCURSO

1. Antecedentes

La Universidad de La Frontera y la Universidad de los Andes tienen un acuerdo de colaboración que lleva vigente más de 6 años y en su afán de aumentar la articulación entre investigadores y capacidades de ambas instituciones, han desarrollado este nuevo concurso para la comunidad académica de ambas casas de estudios.

Entendemos la investigación asociativa como aquella en la cual se conforman equipos de personas (incluyendo investigadores, profesionales de gestión del conocimiento y expertos en transferencia tecnológica, estudiantes, entre otros) que se abocan a realizar esta investigación de manera interdisciplinaria, resolviendo problemas complejos en ciencia y tecnología, enfocados desde distintas perspectivas y apuntando a soluciones amplias. Otra perspectiva, es el establecimiento de redes de colaboración para el desarrollo de investigación de frontera, entendiéndose como la generación de nuevos conocimientos alineados con las últimas tendencias mundiales, que sea vanguardista y que permita abordar brechas de distintas perspectivas, con un enfoque científico novedoso.

Esta convocatoria se enmarca en la iniciativa InES I+D 2022 ejecutada por la Universidad de La Frontera con la colaboración de la Universidad de los Andes, cuyo principal objetivo es el “Establecer un sistema para la vinculación I+D bidireccional con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, que permita fortalecer las capacidades institucionales de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica para el desarrollo de iniciativas I+D+i, siendo una de las estrategias establecidas desarrollar una cultura de innovación en la institución a través del fomento de la inter y transdisciplinariedad para abordar desafíos territoriales, potenciando nuevos equipos de investigación que tengan este enfoque.

Esta convocatoria se enmarca además en la iniciativa InES I+D “BiCI: Bidireccional Commitment in Innovation”, llevada a cabo por ambas casas de estudio. El objetivo de BiCI es incorporar a las universidades un modelo de Investigación y Desarrollo Comprometidos con la Sociedad (I+Dc) que dialogue y colabore con la comunidad en los procesos de I+D e innovación desde etapas tempranas, asegurando con ello que los resultados contribuyan efectivamente



a resolver problemas de la sociedad y acercando a la vez el quehacer académico a las personas.

Considerando lo anterior, esta convocatoria apoya a la colaboración interdisciplinaria entre investigadores de la UFRO y la UANDES con miras a la formulación de una propuesta de investigación asociativa de frontera, orientada a resolver problemas de la sociedad que involucren una incertidumbre científico-tecnológica. Se espera que dicha formulación incorpore además la visión del entorno relevante y plantee, para la ejecución del futuro proyecto, la participación y colaboración activa con éste.

2. Objetivos

a. Objetivo General

Apoyar la formación de redes de trans/interdisciplinarias entre investigadores de ambas universidades, que busquen generar líneas de investigación de frontera que aborden problemas u oportunidades de la sociedad desde un enfoque de vinculación con el entorno, conformando para ello grupos de trabajo para desarrollar postulaciones a algunas de las líneas asociativas de la Subdirección de Centros e Investigación Asociativa de ANID.

b. Objetivos Específicos

- i. Impulsar la creación de grupos de investigación trans/interdisciplinarios entre investigadores UFRO y UANDES, con paridad de género y destacada trayectoria a nivel nacional y/o internacional.
- ii. Vincularse con el sector público/privado y/o la sociedad civil para validar la relevancia de las áreas de trabajo del equipo de investigación e identificar potenciales desafíos a abordar de forma colaborativa en base a I+D.
- iii. Plantear una estrategia de investigación vinculada con el entorno relevante a las líneas de I+D definidas con el fin de generar un impacto positivo efectivo en la sociedad.
- iv. Plantear estrategias de divulgación, extensión y transferencia tecnológicas para los resultados del centro.
- v. Formular colaborativamente un ante-proyecto para ser presentado a alguna de las convocatorias de la Subdirección de centros ANID (Núcleo o centros milenios, centros de excelencia, centros en áreas prioritarias, etc.) incorporando las estrategias antes desarrolladas.



3. Ejes temáticos y líneas de proyecto

Las líneas de investigación que se definan deben ser interdisciplinarias, orientadas a la resolución de desafíos reales de la sociedad mediante ciencia y tecnología. Las propuestas deben estar orientadas a las líneas de proyecto específicas que han sido identificadas como prioritarias por el Minciencia a través de su política de CTCI según el siguiente detalle:

Cambio climático: Agua, energías renovables, agroalimentos
Chile como laboratorio natural y estudios de ecosistemas complejos como oceánico, sub-antártico, desértico, etc.
Creación artística, industrias creativas
Crisis biológica y salud pública
4ª revolución industrial (A nivel de desarrollo e investigación de nuevas tecnologías o cambios en la sociedad, inteligencia artificial, etc.)
Educación
Envejecimiento poblacional
Género
Migraciones
Participación ciudadana

4. Resultados e Impactos Esperados

- a. Conformar inicialmente equipos interdisciplinarios entre un mínimo de dos investigadores, uno de cada Universidad participante.
- b. Ampliar, durante la ejecución del proyecto, el equipo de investigación a un máximo de 5 Investigadores principales y 10 investigadores nacionales/internacionales asociados. Al menos el 60% del equipo debe pertenecer a la UFRO-UANDES, y propender a incorporar investigadores jóvenes.
- c. Definición de líneas de investigación a abordar, considerando los ejes prioritarios y políticas públicas en CTCI para los próximos años así como los inputs obtenidos de las instancias de diálogo con grupos relevantes del sector público/privado y/o organizaciones de la sociedad civil.
- d. Establecimiento de redes con entidades del mundo público/privado y/o organizaciones de la sociedad civil que amplíen el impacto de las líneas de investigación a desarrollar.
- e. Estrategia general para abordar la investigación y desarrollo de forma colaborativa con el entorno relevante en el marco de la líneas de I+D definidas.
- f. Estrategia general para la divulgación científica, extensión y transferencia de resultados a la sociedad.



- g. Formulación de un ante-proyecto para alguna de las líneas de financiamiento de la Subdirección de centros de ANID en el formato establecido por esta institución.

5. Modalidad de Participación

El concurso se encuentra dirigido a académicos de la Universidad de los Andes y de la Universidad de La Frontera, en la modalidad de postulación y ejecución conjunta.

6. Postulantes y Limitaciones de postulación

- Podrán participar en esta convocatoria, en forma conjunta, investigadores(as) de ambas universidades que se encuentren contratados(as) por estas instituciones.
- Las postulaciones deben ser presentadas por dos personas, una de cada institución, ejerciendo uno de ellos como Director(a) y el otro como Director(a) Alterno(a).
- Los(as) investigadores(as) sólo podrán participar en una postulación, ya sea como director(a) o como director(a) alterno(a).
- Los postulantes tendrán titularidad compartida en los términos que se establezcan en cada convenio respectivo de la o las iniciativa(s) correspondientes.

7. Actividades Financiadas

- Profesionales externos para articular las redes, desarrollo de línea base o estado del arte del proyecto.
- Movilidad (viajes y viáticos) entre Santiago-Temuco o Temuco-Santiago u otros viajes nacionales/internacionales, para los investigadores beneficiarios.
- Giras tecnológicas o visitas a universidades o centros internacionales para potenciar las redes de colaboración y buscar líneas de investigación vanguardistas.
- Actividades con grupos del entorno relevante orientadas a validar áreas de investigación propuestas y definir desafíos a abordar (cubre ítems como arriendo de espacios, catering, materiales y movilización).
- Publicaciones en revistas indexadas (Q1, Q2) que permitan fortalecer la trayectoria de los investigadores principales (Deben estar ambos investigadores del centro incluidos en la publicación).
- Contratación de asesorías que fortalezcan algún ámbito del proyecto a formular.



- Incentivos a alumnos laborales (ya sean de pre o post grado), que apoyen el desarrollo del proyecto.
- No se financiarán incentivos a personal contratado por las Universidades ni a los postdoctorados.
- No se financiará la compra de activos.

8. Monto, Firma de Convenio y Plazo de Ejecución del Proyecto

El monto máximo a financiar para el proyecto es de \$12.000.000 de pesos. Una vez adjudicado el o los proyectos ganadores, los investigadores adjudicatarios deberán firmar el respectivo convenio de desempeño, que dará cuenta de los derechos y obligaciones de los investigadores y de las instituciones adjudicantes. Sin este requisito no se dará curso a la entrega de fondos.

La duración del proyecto será de 5 meses. Excepcionalmente se aceptará la extensión por un mes adicional, previa evaluación de los argumentos por parte del equipo de gestión.

9. Criterios de evaluación del proyecto

Los proyectos serán evaluados por un panel de evaluación creado por la Universidad de los Andes y la Universidad de La Frontera. El panel de Evaluación estará conformado por miembros de las Direcciones de Innovación e Investigación de cada universidad, además de un evaluador externo de otra institución.

El panel de evaluación calificará los proyectos sobre la base de la documentación entregada. Se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales a los postulantes. Los criterios y ponderaciones se detallan en la tabla siguiente y el puntaje de cada proyecto se obtiene del promedio ponderado de los criterios evaluados.

El panel elaborará una propuesta de adjudicación, que será entregada a las Vicerrectorías de Investigación de ambas Universidades, las que sobre la base de la propuesta resolverán el concurso.



Criterio	¿Qué considera?	Porcentaje
Calidad de la propuesta: Novedad de la idea para el centro, grado de complementariedad entre investigadores.	Propuesta de valor, Grado de novedad estado del arte, diferenciación de líneas existentes, relevancia y potencial impacto de las líneas de I+D, interdisciplinariedad. Claridad y consistencia de la propuesta.	40%
Excelencia académica y científica de los Investigadores Principales y complementariedad del equipo.	Evaluación de su trayectoria en temas relacionados con el área de investigación a desarrollar, productividad académica, proyectos aplicados y vinculación con actores, equidad de género.	25%
Capacidades institucionales	Identificación de otras capacidades institucionales para desarrollar el proyecto y las concordancia con los objetivos planteados.	15%
Propuesta de vinculación con el entorno	Definición de estrategia para abordar vinculación con el entorno en proceso de I+D.	20%
Total		100%

Cada criterio tendrá una escala con valores que van entre 0 y 5, por lo que el puntaje final se obtiene sumando el producto de la nota de cada criterio por su ponderación. El puntaje para cada ítem se determinará tal como se indica a continuación.

Escala	Valor
No satisfactorio	0
Poco satisfactorio	1
Regular	2
Satisfactorio	3
Muy satisfactorio	4
Excelente	5



10. Puntaje mínimo para calificar

Las propuestas deberán obtener un puntaje ponderado mínimo de 3,75 para ser calificables para la adjudicación.

11. Aceptación de Bases

Por la sola presentación de los proyectos a esta convocatoria se entiende, para todos los efectos, que los postulantes conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases.

12. Fechas de postulación y cierre

El plazo para presentar los proyectos se abre el 16 de octubre de 2023 y cierra el 15 de diciembre de 2023 hasta las 23:59:59 horas. Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico, dentro del plazo indicado, a las cuentas innovacion@ufrontera.cl y/o innovacion@uandes.cl

13. Fecha de resolución

El concurso será resuelto en enero del 2024.